

Tabacundo, a 05 de febrero de 2020

**INFORME DEL COMISARIO**

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
TRANPEMO S.A**

Yo, Jorge Ramiro Torres Titumaita, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANPEMO S.A.

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones del Comisario, presento a ustedes el informe correspondiente.

La Responsabilidad de expresar una opinión sobre los Estados Financieros del periodo comprendido entre el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2019; basado en la revisión efectuada y el cumplimiento por parte de la Ing. Ivon Estefania Ipiales Goveo Gerente de nuestra compañía, así como de los documentos que acreditan la justificación de pagos al IESS, declaraciones al SRI, y demás documentos, los cuales están en la contabilidad debidamente sustentados en los archivos de la misma.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Jorge Ramiro Torres Titumaita  
**COMISARIO**